



World Food Programme  
Programme Alimentaire Mondial  
Programa Mundial de Alimentos  
برنامج الأغذية العالمي

**Junta Ejecutiva**  
Período de sesiones anual  
Roma, 20-24 de junio de 2022

---

Distribución: general	Tema 6 del programa
Fecha: 9 de mayo de 2022	WFP/EB.A/2022/6-F/1
Original: inglés	Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos Para examen

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

---

## Informe Anual de la Inspectora General

### Resumen

La Oficina del Inspector General del PMA presenta a la Junta Ejecutiva su informe anual correspondiente al año finalizado el 31 de diciembre de 2021.

En este informe se presentan los resultados de las tareas realizadas por la Oficina del Inspector General para evaluar la eficacia de los procesos de gobernanza, gestión de riesgos y control establecidos por el PMA en 2021. Se ofrece asimismo un panorama general de las actividades que la Oficina llevó a cabo durante el año, comprendidas las de la Oficina de Auditoría Interna y la Oficina de Inspecciones e Investigaciones.

### Proyecto de decisión\*

La Junta toma nota del documento titulado "Informe Anual de la Inspectora General" relativo a 2021 (WFP/EB.A/2022/6-F/1) y constata que las actividades de supervisión basadas en los riesgos realizadas y notificadas en los informes de 2021 no permitieron detectar deficiencias importantes en los procesos de gobernanza, gestión de riesgos y control establecidos en todo el PMA que hubieran podido comprometer gravemente el logro global de sus objetivos de carácter estratégico y operacional.

La Junta alienta a la dirección a aprovechar las oportunidades de mejora que se destacan en el presente informe.

---

\* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

---

#### Coordinadora del documento:

Sra. F. Lambert  
Inspectora General  
Correo electrónico: [fabienne.lambert@wfp.org](mailto:fabienne.lambert@wfp.org)

## Declaración de fiabilidad

1. Esta opinión se basa en el trabajo de la Oficina del Inspector General (OIG) en materia de garantías (auditorías internas y exámenes de seguimiento, servicios de asesoramiento y exámenes de integridad preventivos), para el cual se llevaron a cabo actividades sobre el terreno entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021. Toda esta labor se efectuó de conformidad con las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna del Instituto de Auditores Internos y con la Carta de la OIG.
2. **Base de la opinión.** Para formular esta opinión, se tuvieron en cuenta, según el caso, otras fuentes de datos empíricos, por ejemplo: la labor realizada en 2021 por el Auditor Externo y la Dependencia Común de Inspección (DCI) de las Naciones Unidas, el estado de aplicación de las medidas convenidas derivadas de las auditorías internas al 31 de diciembre de 2021 y los problemas sistémicos detectados en las investigaciones finalizadas en 2021. La OIG cuenta, en cierta medida, con que la dirección la informe de las deficiencias importantes en los sistemas de control interno, las actividades fraudulentas y las insuficiencias de las que tiene conocimiento y que podrían dar lugar a fraudes o pérdidas importantes u obstaculizar de manera significativa el uso eficiente y eficaz de los recursos. La labor en materia de garantías realizada por la OIG se apoya en el análisis de los riesgos y ofrece, a nuestro juicio, una base razonable para emitir nuestra opinión, dentro de las limitaciones intrínsecas al proceso de ofrecimiento de garantías.
3. **Plan de trabajo basado en los riesgos y exclusiones.** El plan de trabajo anual en materia de garantías no abarca todos los procesos operativos, entidades o dependencias orgánicas del PMA. La selección de los servicios de ofrecimiento de garantías se efectuó más bien sobre la base de un análisis de los riesgos importantes que podrían afectar al logro de los objetivos del PMA. El plan de trabajo no está concebido para ofrecer una opinión exhaustiva sobre los procesos de gobernanza, gestión de riesgos y control del programa en su conjunto, ni sobre todos los procesos que contribuyen a alcanzar los objetivos de carácter estratégico, financiero, operacional o de cumplimiento del PMA.
4. **Limitaciones intrínsecas.** A causa de las limitaciones intrínsecas a todo proceso de gobernanza, gestión de riesgos o control, es posible que se produzcan errores o irregularidades que pasen desapercibidos. Si se hubiesen realizado más actividades de auditoría, quizá podrían haberse detectado otros problemas que habrían podido modificar la opinión emitida. Toda extrapolación de los resultados de la evaluación de estos procesos a períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procesos se tornen inadecuados debido a la evolución de las circunstancias, a omisiones por parte de la dirección o a un menor grado de cumplimiento de las políticas y los procedimientos. Como se indica más adelante en este informe, debido a las restricciones de viaje y a las medidas de confinamiento impuestas en Italia y otros países a causa de la pandemia de COVID-19, la cobertura de algunas operaciones sobre el terreno fue limitada.

La opinión de fiabilidad emitida anualmente por la OIG ofrece garantías de que las actividades de supervisión basadas en los riesgos realizadas en 2021 no han permitido detectar deficiencias importantes en los procesos de gobernanza, gestión de riesgos y control que habrían podido afectar gravemente al logro de los objetivos de carácter estratégico y operacional del Programa en general.

A pesar de ello, en la presente opinión de fiabilidad se han detectado prácticas de gobernanza, gestión de riesgos y control que deberían examinarse con atención y mejorarse. En los párrafos 28 a 46 se tratan con detenimiento los principales problemas registrados en 2021. Las prácticas que deben mejorarse no tienen una importancia tal a nivel institucional como para afectar gravemente al logro de los objetivos generales del PMA.

Habida cuenta del cambio de Inspector General en 2021, tanto la Inspectora General interina (de marzo a septiembre de 2021) como la nueva Inspectora General (que sumió su cargo a partir de septiembre de 2021) dieron su conformidad a la opinión emitida.

**Fabienne Lambert, Inspectora General**

**Abril de 2022**

## Presentación de la Oficina del Inspector General

### Mandato y operaciones

5. La OIG se rige por una Carta que fue revisada y aprobada por la Junta Ejecutiva en noviembre de 2019.
6. El cometido de la OIG consiste en proporcionar a las partes interesadas del PMA garantías sobre la idoneidad y la eficacia de los procesos institucionales relacionados con la gobernanza, la gestión de riesgos y el control, cuyo objetivo consiste en: detectar y prevenir el fraude, el derroche y el abuso mediante actividades de supervisión independientes y objetivas; llevar a cabo inspecciones e investigaciones sobre las denuncias de irregularidades y de conducta indebida, y facilitar la adopción y aplicación de las mejores prácticas en materia de garantías y supervisión utilizadas en el sistema de las Naciones Unidas, los organismos de asistencia humanitaria y el sector privado.
7. La OIG comprende dos dependencias: la Oficina de Auditoría Interna (OIGA) y la Oficina de Inspecciones e Investigaciones (OIGI).
8. La OIG es la entidad responsable de brindar al Director Ejecutivo una opinión de fiabilidad anual sobre la idoneidad y la eficacia de los procesos relacionados con la gobernanza, la gestión de riesgos y el control de cara al logro de los objetivos del PMA, así como un informe anual sobre las actividades de la propia Oficina en el que se incluya un resumen de las principales conclusiones de las actividades de supervisión derivadas de su labor de ofrecimiento de garantías, el estado de aplicación de las recomendaciones y la confirmación de la independencia de que goza la Oficina en la realización de sus actividades.
9. La OIG remite al Director Ejecutivo todos sus informes. En la [política de divulgación de informes](#), aprobada por la Junta Ejecutiva en junio de 2021, se prevé que los informes de auditoría interna, con pocas excepciones, se publiquen en un sitio web de acceso público y se definen los informes que no deben divulgarse.

### Declaración sobre la independencia y las normas

10. Por el presente informe, la OIG confirma a la Junta Ejecutiva su independencia orgánica. La dirección no intervino en la planificación del trabajo ni en la elaboración de los informes; tampoco hubo restricciones en la dotación de recursos ni se registraron otros problemas que hubieran podido afectar a la independencia de las actividades de la OIG o a la opinión de fiabilidad emitida.
11. La OIGA lleva a cabo sus actividades de ofrecimiento de garantías de conformidad con las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna<sup>1</sup> del Instituto de Auditores Internos y con sus propias políticas, normas y directrices. Cada cinco años es necesario realizar una evaluación externa de la calidad de la función de auditoría interna, y la última se llevó a cabo a finales de 2021. En dicha evaluación se confirmó que la función de auditoría interna se ajustaba en general a todas las normas profesionales del Instituto de Auditores Internos y se estimó que el nivel de madurez de la OIGA era avanzado (con una puntuación de 4,5 de un máximo de 6).

### Actividades realizadas en 2021

12. A continuación se resumen los servicios prestados por la OIG en 2021. El universo de auditoría utilizado para elaborar el plan anual de garantías abarca todos los sistemas, procesos, operaciones y actividades del PMA. Sin embargo, la opinión de fiabilidad emitida por la Oficina se limita a la labor realizada durante 2021.

---

<sup>1</sup> Aprobadas en junio de 2002 por los representantes de los servicios de auditoría interna de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

<b>CUADRO 1: PANORAMA GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DE LA OIG ENTRE 2018 Y 2021*</b>						
<b>Año</b>	<b>Auditorías internas</b>		<b>Exámenes de integridad preventivos</b>	<b>Investigaciones</b>		<b>Inspecciones**</b>
	<b>Número de informes publicados</b>	<b>Servicios de asesoramiento y otros servicios especiales***</b>	<b>Número de informes finalizados</b>	<b>Casos tramitados</b>	<b>Casos finalizados</b>	<b>Número de informes publicados</b>
<b>2017</b>	18	5	4	55	40	0
<b>2018</b>	20	2	5	100	53	3
<b>2019</b>	22	3	1	174	80	0
<b>2020</b>	13	16	2	300	92	1
<b>2021</b>	22	10	1	397	112	0

\* Aunque todo el trabajo de auditoría interna sobre el terreno se llevó a cabo en 2021, en el caso de las actividades que comenzaron a finales de ese año es posible que el informe en cuestión se publique en 2022.

\*\* Los informes de inspección se tuvieron en cuenta para formular la opinión de fiabilidad anual en el año en que se llevó a cabo el trabajo sobre el terreno, y no el año en que se publicaron. Un informe de inspección finalizado en 2019 se publicó en 2020 y no se tuvo en cuenta en la opinión de fiabilidad correspondiente a 2020.

\*\*\* Para obtener información detallada, véase las secciones B y D.

### Recursos

13. El presupuesto de la OIG se incrementó en 1,3 millones de dólares EE.UU., de 13,3 millones de dólares en 2020 a 14,6 millones de dólares en 2021, principalmente para que la OIG pudiera hacer frente al aumento continuo de las denuncias recibidas. El superávit presupuestario para 2021 (obtenidos deduciendo los gastos efectivos de las asignaciones presupuestarias) ascendió a un total de 0,99 millones de dólares.

<b>CUADRO 2: PRESUPUESTO DE LA OIG (en miles de dólares)</b>								
	<b>2020</b>				<b>2021</b>			
	<b>OIG*</b>	<b>OIGA</b>	<b>OIGI</b>	<b>Total</b>	<b>OIG*</b>	<b>OIGA</b>	<b>OIGI</b>	<b>Total</b>
Asignaciones presupuestarias	829	7 040	5 435	<b>13 304</b>	805	6 982	6 836	<b>14 623</b>
Gastos efectivos	663	5 833	4 994	<b>11 490</b>	749	6 422	6 458	<b>13 629</b>

\* Incluye a la Inspectoría General, la secretaría y la administración que presta apoyo a la OIG, la OIGA y la OIGI.

14. El número de puestos de personal incluidos en el presupuesto aumentó de 59 en 2020 a 63 en 2021, con cuatro investigadores adicionales en la OIGI para hacer frente al aumento del volumen de trabajo. Al 31 de diciembre de 2021, 53 de los 63 puestos estaban cubiertos y la contratación de gran parte de los 10 puestos vacantes en la OIGA y la OIGI estaba a punto de finalizar. En 2021 se recurrió en gran medida a consultores para compensar las vacantes y aumentar la capacidad.

<b>CUADRO 3: PUESTOS DE PERSONAL INCLUIDOS EN EL PRESUPUESTO</b>								
	<b>2020</b>				<b>2021</b>			
	<b>OIG*</b>	<b>OIGA</b>	<b>OIGI</b>	<b>Total</b>	<b>OIG*</b>	<b>OIGA</b>	<b>OIGI</b>	<b>Total</b>
Personal de categoría profesional y categorías superiores	1	28	21	<b>50</b>	1	28	25	<b>54</b>
Personal de servicios generales	5	2	2	<b>9</b>	5	2	2	<b>9</b>
<b>Presupuesto</b>	<b>6</b>	<b>30</b>	<b>23</b>	<b>59</b>	<b>6</b>	<b>30</b>	<b>27</b>	<b>63</b>

\* Incluye a la Inspectoría General, la secretaría y la administración que presta apoyo a la OIG, la OIGA y la OIGI.

15. A finales de 2021, el equipo de profesionales de la OIG presentaba un buen equilibrio desde el punto de vista del género (el 53 % mujeres y el 47 % hombres) y de la diversidad (comprendía 25 nacionalidades distintas y 23 idiomas). Todos los titulares de puestos de categoría profesional de la OIGA poseen certificaciones profesionales pertinentes (Auditor Interno, Contador Público o Contador Colegiado) y certificaciones específicas (Investigador de Fraude, Auditor de Sistemas de Información, certificación en auditoría de ciberseguridad, en autoevaluación de control o en garantía de gestión de riesgos). Los auditores cuentan con experiencia previa en empresas de auditoría internacionales, completada a menudo con experiencia adicional en otro organismo de las Naciones Unidas u organización humanitaria. Los investigadores tienen cualificaciones y experiencia en las esferas del cumplimiento de las leyes, la investigación o los asuntos jurídicos que, en algunos casos, van acompañadas de certificaciones y experiencia en contabilidad o auditoría.

## **Panorama general de las actividades de la Oficina de Auditoría Interna**

### **Servicios de auditoría interna y de asesoramiento**

16. La auditoría interna es una actividad de ofrecimiento de garantías y consultoría ejercida de manera independiente y objetiva para añadir valor a las operaciones de una organización y mejorarlas. La OIGA ayuda al PMA a alcanzar sus objetivos gracias a la aplicación de un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gobernanza, gestión de riesgos y control. En el marco del proceso de ofrecimiento de garantías al Director Ejecutivo y a las partes interesadas establecido por la OIG, la OIGA examina y evalúa la idoneidad y eficacia de los procesos generales de gobernanza, gestión de riesgos y control establecidos por el Programa, así como el modo en que las dependencias interesadas cumplen las responsabilidades que se les han encomendado. Esta labor de ofrecimiento de garantías se lleva a cabo mediante la realización de auditorías internas, exámenes de integridad preventivos, exámenes especiales y consultas en forma de servicios de asesoramiento.
17. Los exámenes de integridad preventivos son exámenes estructurados que permiten proponer y poner a prueba controles de prevención y detección del fraude concebidos para limitar la exposición al riesgo de fraude. Apoyándose en la capacidad de análisis de la OIGA, estos exámenes ofrecen a la dirección garantías en cuanto a la eficacia de los controles establecidos con fines de prevención y detección del fraude, y complementan la labor de investigación de la OIGI al abordar las causas profundas del fraude y la corrupción.
18. Los exámenes especiales de los acuerdos contractuales celebrados entre el PMA y las partes contratadas por este se basan en la aplicación de las cláusulas de auditoría contenidas en los contratos correspondientes.

### **Resultados del plan de garantías basado en los riesgos**

19. El plan de trabajo de la OIGA en materia de garantías está concebido para centrarse en los riesgos más importantes en relación con el universo de riesgos del PMA. Su aprobación corresponde al Director Ejecutivo, previa consulta con el personal directivo superior y la Junta Ejecutiva y su examen por el Comité Consultivo de Supervisión Independiente. Los cambios introducidos en el plan de trabajo en el curso de 2021 fueron aprobados asimismo por el Director Ejecutivo.
20. De conformidad con las normas del Instituto de Auditores Internos, las prioridades de la actividad de auditoría interna se determinan mediante una evaluación documentada del universo de riesgos del PMA, en consonancia con los objetivos del Programa. En la evaluación se tienen en cuenta específicamente los riesgos de fraude, lo que permite determinar los temas para los exámenes de integridad preventivos. La OIGA clasificó todas las entidades que pueden ser objeto de auditoría evaluando los riesgos detectados en función de su impacto en las operaciones del PMA y la probabilidad de que ese riesgo se materializara. La OIGA recabó de las principales partes interesadas (directores regionales, directores de las direcciones y miembros del Grupo Directivo) aportaciones y comentarios sobre los riesgos estratégicos y los principales cambios orgánicos, e introdujo algunos ajustes en consecuencia.

### **Alcance de la labor de ofrecimiento de garantías en 2021**

21. En el plan de trabajo en materia de garantías para 2021 se prestó deliberadamente más atención a las operaciones sobre el terreno que en el pasado. Esto se debió a que, en 2020, las restricciones impuestas por la pandemia de COVID-19 limitaron el alcance y las garantías de la segunda y la tercera línea de defensa. En total, se realizaron auditorías de 16 operaciones en los países, que representaban 2.900 millones de dólares, es decir, el 34 % de los gastos totales del PMA sobre el terreno. Las oficinas en los países objeto de auditoría representan 7 de las 16 operaciones sobre el terreno de alto riesgo señaladas en la evaluación inicial de riesgos del plan de trabajo.
22. La OIGA siguió cubriendo varias actividades institucionales básicas, haciendo hincapié en la cadena de suministro (adquisición de bienes y servicios, transporte, gestión de productos básicos, gestión de corredores), la gobernanza (ética y gestión de riesgos) y la reasignación del personal. La atención sistemática a la gestión de beneficiarios y los procesos relacionados con las transferencias de base monetaria (TBM) en los países permitió ampliar la cobertura de las dos esferas de alto riesgo a nivel institucional. Con la cobertura de la tecnología de la información se evaluó la innovación, la tecnología de la cadena de bloques y las recientes actualizaciones del sistema de planificación de los recursos institucionales del PMA (Sistema Mundial y Red de Información del PMA [WINGS]).
23. La cobertura que ofrece la OIGA de las operaciones sobre el terreno y de las actividades institucionales proporciona garantías sobre el 43 % de los gastos del PMA en 2021. En el anexo I figuran más detalles sobre los trabajos de la OIG que se tuvieron en cuenta para formular la opinión de fiabilidad correspondiente a 2021. La OIGA también cuenta con que la dirección la informe de las deficiencias importantes en los sistemas de control interno, las actividades fraudulentas y las insuficiencias de las que tiene conocimiento y que pueden dar lugar a fraudes o pérdidas importantes u obstaculizar de manera significativa el uso eficiente y eficaz de los recursos. La dirección informa a la Oficina de las deficiencias importantes de las que tiene conocimiento cuando se inicia una auditoría. La OIGA colabora con regularidad con la Oficina de Evaluación y el Auditor Externo, por ejemplo, para establecer el alcance de las respectivas coberturas, con el fin de garantizar las complementariedades, las sinergias y la eficiencia de la supervisión independiente del PMA.

24. Se obtuvo información adicional y se amplió la cobertura gracias a los exámenes especiales y *ad hoc*, así como a varios informes de investigación que arrojaron luz sobre las esferas expuestas a las prácticas fraudulentas o corruptas; a la labor realizada en 2021 por el Auditor Externo y la DCI del sistema de las Naciones Unidas, y al estado de aplicación al 31 de diciembre de 2021 de las medidas convenidas derivadas de las auditorías internas.

#### Resumen de las calificaciones atribuidas en las auditorías de 2021

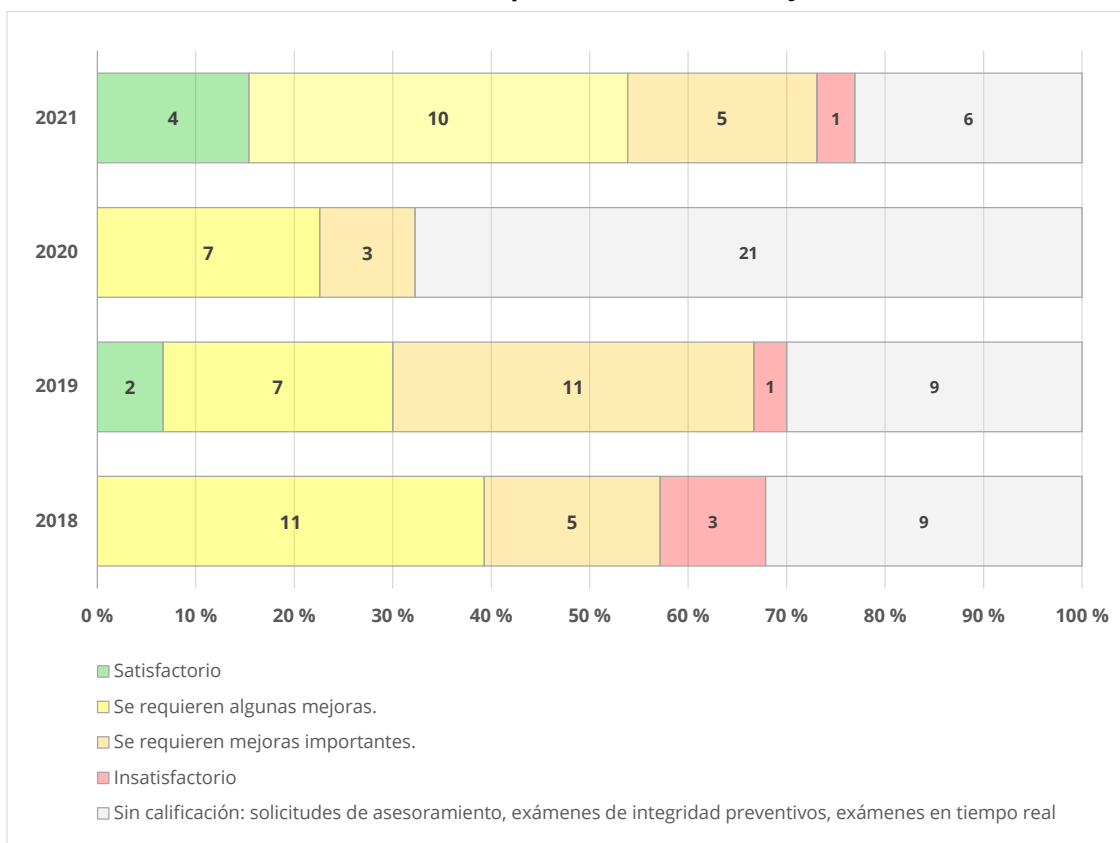
25. En el caso de las auditorías internas de las funciones y las oficinas sobre el terreno, la OIGA asigna una calificación global de auditoría basada en su evaluación general de los procesos de gobernanza, gestión de riesgos y control. Este sistema de calificación está armonizado con las calificaciones utilizadas por otras entidades de las Naciones Unidas.
26. Los informes de auditoría de 2021 muestran una clara tendencia positiva ya que en cuatro auditorías la calificación fue satisfactoria y 10 entidades requerían algunas mejoras, lo que significa que en más de dos tercios de los trabajos se emitió una calificación favorable. En el cuadro y las figuras siguientes se ofrece información más detallada al respecto.
27. En el caso de la única calificación insatisfactoria, las deficiencias en la supervisión y los controles de la gestión fueron generalizadas. Los problemas estructurales y las dificultades operacionales se debieron a las difíciles condiciones imperantes en Malí. Sin embargo, se detectaron importantes carencias y deficiencias en materia de control, que no siempre podían explicarse por problemas de contexto y que obedecían, en parte, a procesos inadecuados de gestión de riesgos y al incumplimiento de los requisitos institucionales. La oficina en el país se vio afectada por la escasez de personal y la elevada rotación del mismo, lo que repercutió en la continuidad y las iniciativas de fomento de la capacidad. Esto explica, en parte, las carencias y deficiencias observadas, que son una preocupación recurrente en muchas operaciones en las que las vacantes prolongadas, en particular a nivel directivo, y la falta de capacidad del personal suelen ser la causa fundamental de los problemas y afectan gravemente a la calidad y la integridad de las operaciones del PMA.

<b>CUADRO 4: DESGLOSE DE LAS CONCLUSIONES DE AUDITORÍA, POR TIPO DE AUDITORÍA, 2021</b>					
<b>Esfera objeto de auditoría</b>	<b>Número de auditorías*</b>	<b>Calificación satisfactoria</b>	<b>Se requieren algunas mejoras.</b>	<b>Se requieren mejoras importantes.</b>	<b>Calificación insatisfactoria</b>
Auditorías de oficinas en los países	15	1	8	5	1
Auditorías temáticas o en la Sede	4	2	2	-	-
Auditorías de la tecnología de la información	1	1	-	-	-
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>4</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	<b>1</b>
	<b>100 %</b>	<b>20 %</b>	<b>50 %</b>	<b>25 %</b>	<b>5 %</b>

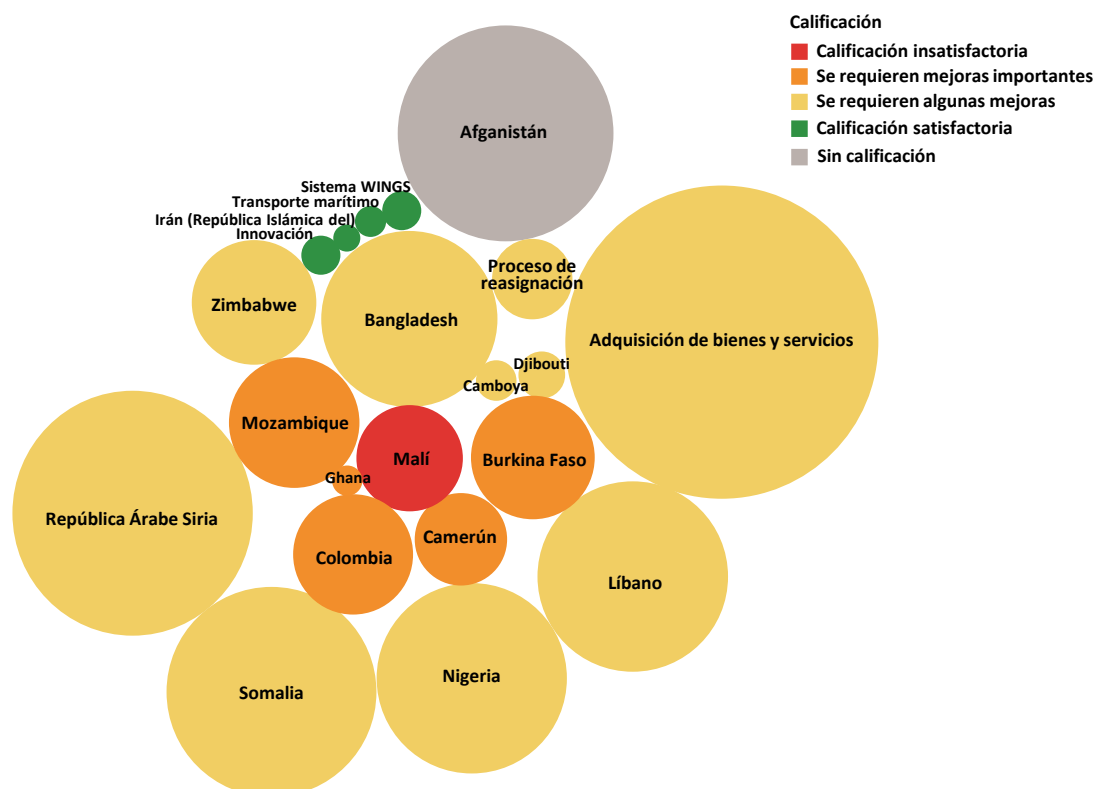
\* No se incluyen los informes en los que no se atribuyó ninguna calificación.



**Figura 1: Visión general de las calificaciones atribuidas en los informes de supervisión entre 2018 y 2021**



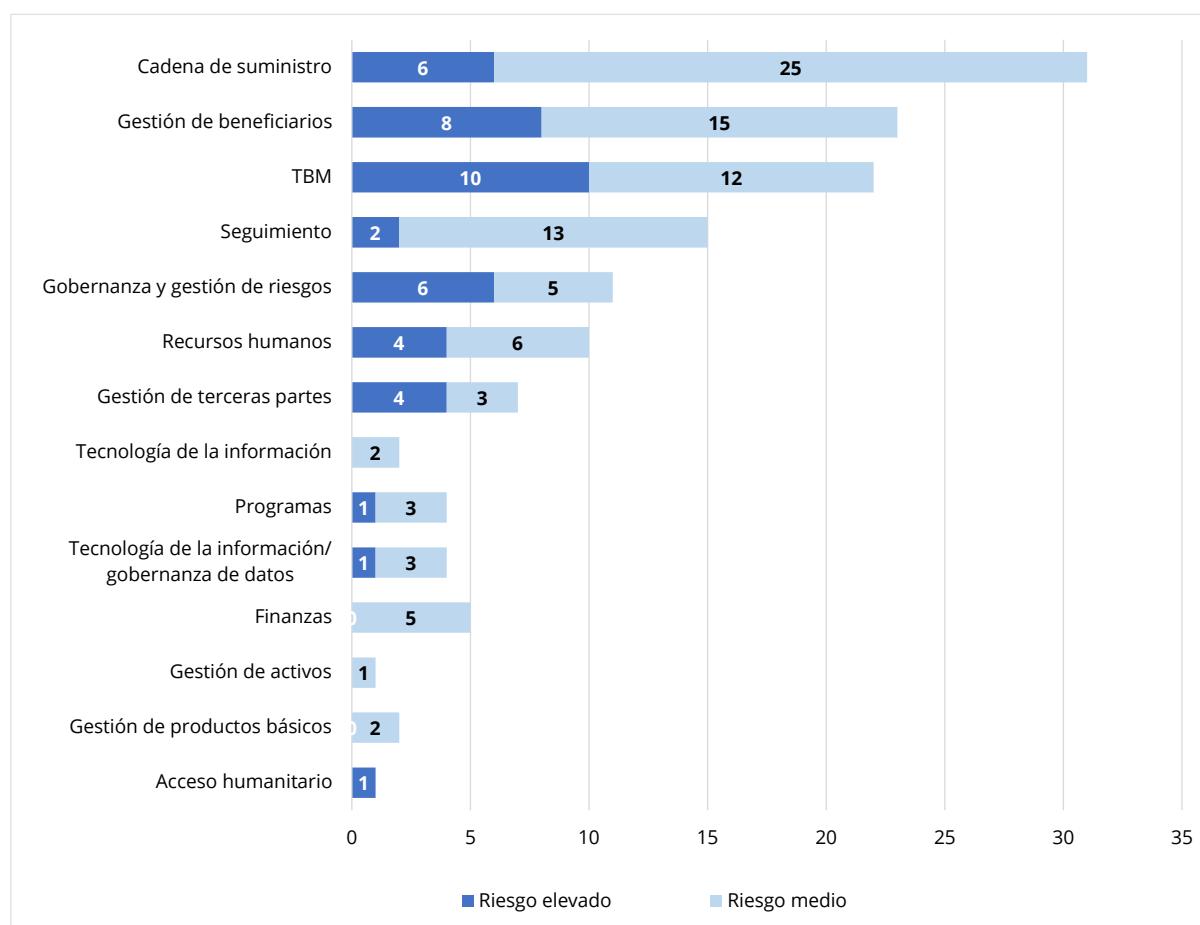
**Figura 2: Importancia relativa de las entidades objeto de auditoría (en dólares) y calificaciones atribuidas en 2021**



### Principales problemas detectados en 2021

28. Esta sección ofrece una visión general de los principales problemas encontrados en las tareas de ofrecimiento de garantías que se llevaron a cabo en 2021.
29. En general, los procesos siguen ganando en madurez. Sin embargo, el rápido crecimiento del PMA, en tamaño (en términos tanto monetarios como de personal) y en volumen de actividad, lleva al límite y pone a prueba sus marcos y procesos. No es fácil conciliar la adopción de un enfoque muy ágil y adaptado a situaciones específicas y las expectativas de una gobernanza sólida. Para acompañar este crecimiento, es necesario que los marcos habilitadores adquieran una mayor madurez<sup>2</sup> y los procesos conexos (recursos humanos, gestión de las realizaciones y presentación de informes, gestión de riesgos, apoyo técnico y operacional, y orientación normativa), manteniendo al mismo tiempo la agilidad de las operaciones a fin de responder a la evolución del contexto y aumentar rápidamente la escala de las actividades para cumplir eficazmente los objetivos y el mandato del PMA, dentro de los límites definidos.

**Figura 3: Principales problemas detectados y recomendaciones formuladas en 2021 por esfera del universo de la auditoría**



### Gobernanza, gestión de riesgos y supervisión

30. Una norma internacional sobre la gobernanza de las organizaciones de reciente publicación se refiere a las buenas prácticas que permiten a las organizaciones seguir siendo resilientes cuando se ven afectadas por cambios en el contexto. Entre estas prácticas se encuentran la adaptación de la estrategia, el liderazgo ético, la planificación eficaz de la fuerza de trabajo,

<sup>2</sup> En la norma ISO 37000 sobre la gobernanza de las organizaciones, se definen como la colaboración con las partes interesadas, el liderazgo, los datos y las decisiones, la gobernanza de los riesgos y la viabilidad y la realizaciones a lo largo del tiempo.

la delegación clara de facultades y responsabilidades, y la supervisión de la gestión de riesgos y los controles internos. En 2021, la OIGA abordó algunas de estas esferas, tal como se detalla a continuación.

31. El nivel de madurez del PMA en lo relativo a *la integridad y la ética* sienta una base sólida y permite establecer marcos avanzados, pero cuya articulación y aplicación debe mejorarse. Un elemento fundamental para coordinar la labor del Programa en materia de ética e integridad es el Departamento de Cultura Organizacional. Sin embargo, el PMA debe dotarse de una visión clara de la ética y la integridad para lograr la coherencia y la sostenibilidad, lo que no es responsabilidad exclusiva del nuevo departamento. También hay que mejorar y definir claramente la función de la dirección a la hora de marcar la pauta y capacitar al personal directivo, y establecer una cultura de confianza. Esta labor sigue viéndose obstaculizada por los limitados sistemas de gestión de las realizaciones y de rendición de cuentas.
32. La *etapa de madurez temprana de la planificación de la fuerza de trabajo* (sumada a las prolongadas vacantes en puestos clave, la rotación y la capacidad del personal) fue una causa profunda recurrente de los problemas que afectaron negativamente a las operaciones sobre el terreno en las que se requerían mejoras importantes o que recibieron la calificación de insatisfactorias en 2021. El proceso de reasignación permite gestionar la rotación de la mayor parte del personal de contratación internacional y constituye un instrumento esencial para satisfacer las necesidades del PMA en materia de dotación de personal y colocar a las personas idóneas con las competencias requeridas en las funciones adecuadas. Una explicación más clara de los objetivos del mecanismo de reasignación y de sus objetivos permite reforzar la confianza de los empleados en el proceso y los anima a participar y respetar los valores institucionales.
33. En los últimos años, la madurez de la *gestión de riesgos* ha aumentado considerablemente, hasta alcanzar el nivel 3 ("establecido") de un máximo de cinco niveles de madurez. En el examen se constató que la política de gestión global de riesgos del PMA era exhaustiva y estaba bien redactada, y que la cultura en materia de gestión de riesgos estaba presente en todo el organismo. Las esferas que obtuvieron puntuaciones correspondientes a los niveles 1 o 2 del marco de madurez y que debían mejorarse estaban relacionadas con la percepción de la pertinencia y del valor añadido de la gestión de riesgos, lo que coincidió con las observaciones formuladas por la OIGA en diversos trabajos, en especial, aunque no exclusivamente, sobre el terreno. Como se ha observado en otras auditorías, existen pocos vínculos entre los riesgos y los objetivos, los riesgos detectados y su tratamiento, la gravedad de los riesgos y los controles internos, y los costos de las medidas de mitigación y el apetito real de riesgo.
34. Se podría considerar que la *supervisión de la gestión*, esfera cubierta por el Auditor Externo, se encuentra en el nivel de "en desarrollo", ya que sus objetivos, funciones y responsabilidades están definidos parcialmente y no se aplican de forma sistemática. Como se ha constatado en las esferas de la cadena de suministro y las TBM, el seguimiento y la supervisión de la gestión podrían integrarse en los procesos recurriendo a la tecnología, lo que permitiría realizar un seguimiento más eficaz y eficiente, fortalecer la rendición de cuentas y efectuar las correcciones necesarias.

#### ***Auditoría de los cinco procesos básicos de las oficinas en los países***

35. La OIGA introdujo un nuevo enfoque para las auditorías de las oficinas en los países incluidas en el plan de trabajo de 2021. Las cinco esferas básicas abarcadas por este enfoque fueron: i) la gestión de los beneficiarios; ii) las TBM; iii) la cadena de suministro (que comprende las adquisiciones, la logística y la gestión de productos); iv) el seguimiento, y v) las finanzas. La Oficina verificó de manera sistemática los controles que consideró fundamentales (validados en su mayoría por las dependencias operacionales pertinentes)

- para que estos procesos funcionaran con eficacia y eficiencia, y de conformidad con las políticas, los procedimientos y los manuales del PMA.
36. *Gestión de los beneficiarios.* De los resultados de las auditorías se desprende que existe una estrecha correlación entre la madurez y eficacia de los procesos y la madurez digital de los países y equipos, lo que incluye la disponibilidad de recursos y personal cualificado, registros digitalizados y controles de calidad de los datos. La gobernanza y la asignación adecuada de funciones y responsabilidades en relación con la gestión de los beneficiarios, y los sistemas e información conexos, entre las oficinas en los países, las oficinas de zona y los asociados gubernamentales o no gubernamentales era un problema recurrente. La mayor parte de las oficinas en los países objeto de auditoría tenían planes para mejorar la selección de los beneficiarios cuando fuera necesario, aunque en algunos casos esto resultó difícil debido a las restricciones vigentes relacionadas con la pandemia de COVID-19 y a las limitaciones gubernamentales y, en otros, por la falta de personal adecuado. La OIGA siguió destacando la necesidad de aclarar las normas para la colaboración con los asociados gubernamentales en general y la función de las comunidades en el proceso de selección de los beneficiarios.
  37. *Transferencias de base monetaria.* La variabilidad de los resultados de las auditorías a lo largo del año indica que los procesos y controles relacionados con las TBM siguen perfeccionándose y que hay esferas que necesitan una atención constante, como los largos procesos de contratación de los proveedores de servicios financieros, que se traducen en una gestión algo inadecuada de los riesgos asociados a las terceras partes, el incumplimiento de las conciliaciones de las transferencias clave y los problemas relacionados con el seguimiento de los instrumentos de pago. La OIGA señala que estas esferas figuran entre las que se abordan en el nuevo marco de garantía de las TBM, un conjunto de normas y medidas introducidas por la Dirección de Transferencias de Base Monetaria de la Sede a finales de 2021 para orientar la ejecución de las operaciones relacionadas con estas transferencias en las oficinas en los países.
  38. *Seguimiento.* En general, los resultados de las auditorías realizadas en 2021 siguen poniendo de relieve temas destacados en años anteriores, es decir, a) estrategias, b) recursos y c) planes rara vez adaptados a los riesgos derivados de ciertas modalidades de ejecución y que apenas orientan las actividades de seguimiento; no se integra ni se utiliza eficazmente la información de seguimiento procedente de diferentes fuentes y, en algunos casos, no se separan suficientemente las actividades de ejecución y de seguimiento. Por último, la escasa dotación de personal en las oficinas objeto de auditoría y la elevada rotación continuaron limitando la capacidad del PMA para supervisar la labor de las terceras partes encargadas del seguimiento y cumplir los requisitos mínimos de seguimiento.
  39. *Finanzas.* De los resultados de las auditorías se desprende que, en general, los procesos y controles en las oficinas en los países han alcanzado la madurez y están integrados, y en los informes de auditoría solo se plantean unos pocos problemas al respecto.
  40. *Cadena de suministro y gestión de los corredores.* El establecimiento de controles relacionados con la logística y las adquisiciones sigue necesitando algunas mejoras (en su mayoría de prioridad media) en cuanto a la planificación y las evaluaciones, las estructuras de dotación de personal y la eficacia de los comités de supervisión. Los resultados fueron homogéneos en todas las regiones, excepto en África Occidental, donde fueron "menos positivos". Debido a la complejidad y la escala de las operaciones en África Occidental, donde hay 19 oficinas en los países y múltiples corredores, resulta difícil llevar a cabo una labor eficaz de supervisión y de apoyo si no se dispone de un conjunto de competencias y de personal suficientes, problema que afecta desde hace tiempo al PMA y que requiere urgente atención. Las medidas recomendadas a nivel institucional abarcaron los cupones para productos y el sistema de contratación de los minoristas (se trata, en ambos casos, de eslabones de la cadena de suministro y las TBM); la gestión de los corredores; la orientación

de los comités de gestión de incidentes relacionados con los alimentos, y los costos de almacenamiento de las existencias institucionales).

41. La *gestión de terceros* en general, y de los asociados cooperantes en particular, debe mejorarse. Esta esfera está estrechamente relacionada con la gestión de los riesgos, el seguimiento y la medición de las realizaciones (aspecto señalado también por la DCI y el Auditor Externo, así como en las auditorías de la OIGA). Como se confirma en el análisis de los exámenes de integridad preventivos de las investigaciones de casos de fraude corroborados realizadas antes de 2021 y de las finalizadas en 2021, hay que reforzar los controles para evitar el desvío de alimentos y la extorsión (en algunos casos, en relación con la explotación y el abuso sexuales), además de realizar una supervisión eficaz de los asociados cooperantes. En nuestra opinión, esta esfera no ha recibido la atención necesaria, ya que se deja en manos de las oficinas en los países, sin apenas apoyo de la Sede. En los últimos años, la OIGA ha prestado apoyo a los procedimientos de diligencia debida relacionados con los asociados cooperantes (Save The Children en 2021) y a la realización de auditorías (en Malawi y Malí en 2021). Estas actividades siguen siendo puntuales, debido a la falta de unas orientaciones institucionales basadas en los riesgos bien definidas e integradas en el proceso de gestión de los asociados cooperantes.

### **Protección de datos y privacidad**

42. Los procesos introducidos en los últimos años deben reforzarse y perfeccionarse para ajustarlos a la evolución de los principios de protección de datos y privacidad. Este proceso ha sido lento, a pesar de que la OIGA lleva haciendo hincapié en esta cuestión desde 2017, también en los casos en que los sistemas y procesos descentralizados y fragmentados del PMA plantean problemas (véase el párrafo 36), es decir, cuando aún no se han aplicado las mejoras en materia de privacidad de la información de los beneficiarios recomendadas por los auditores externos e internos. La nueva Oficina Mundial de Protección de la Privacidad, cuando esté en pleno funcionamiento y reciba los recursos adecuados, debería acelerar considerablemente el ritmo de las mejoras. Aún hay que aclarar la arquitectura institucional global, los responsables de los sistemas y el modo en que se mantendrá la privacidad de los datos y se protegerá la información personal en el ecosistema previsto.

### **Sistemas y tecnología**

43. Las tecnologías de la información “paralelas”, es decir, no avaladas por el PMA (*shadow IT*) han sido motivo de preocupación constante. Desde el punto de vista de la ciberseguridad, todavía no se ha alcanzado el nivel de coherencia, seguimiento y supervisión necesario para aplicar los marcos descentralizados. Se observaron problemas debidos a la fragmentación de los sistemas y a la falta de una gobernanza y una arquitectura de datos claras en la cadena de suministro, el seguimiento o la supervisión de la gestión.
44. Algunos proyectos e iniciativas, como la actualización del sistema WINGS y el Acelerador de Innovaciones, recibieron una calificación satisfactoria. Las modalidades de gobernanza debían definirse más claramente para orientar la innovación o los futuros avances en la cadena de bloques, cuya justificación, conveniencia y pertinencia no se habían determinado suficientemente como para poder orientar las decisiones, como había observado también la DCI. Hay que fortalecer la gestión de la identidad y el acceso.

### **Temas transversales**

45. *Género*. Tras modificar su enfoque en 2021, la OIGA ha seguido ocupándose de los temas de género, aunque no de forma sistemática. En la auditoría del proceso de reasignación, que ha sido una oportunidad para examinar la meta de igualdad de género, se ha observado un aumento constante en la selección de candidatas, aunque menos marcado en la categoría de directores superiores. Hay que seguir progresando para incrementar la igualdad de género y la diversidad en todos los niveles, así como para movilizar y formar a

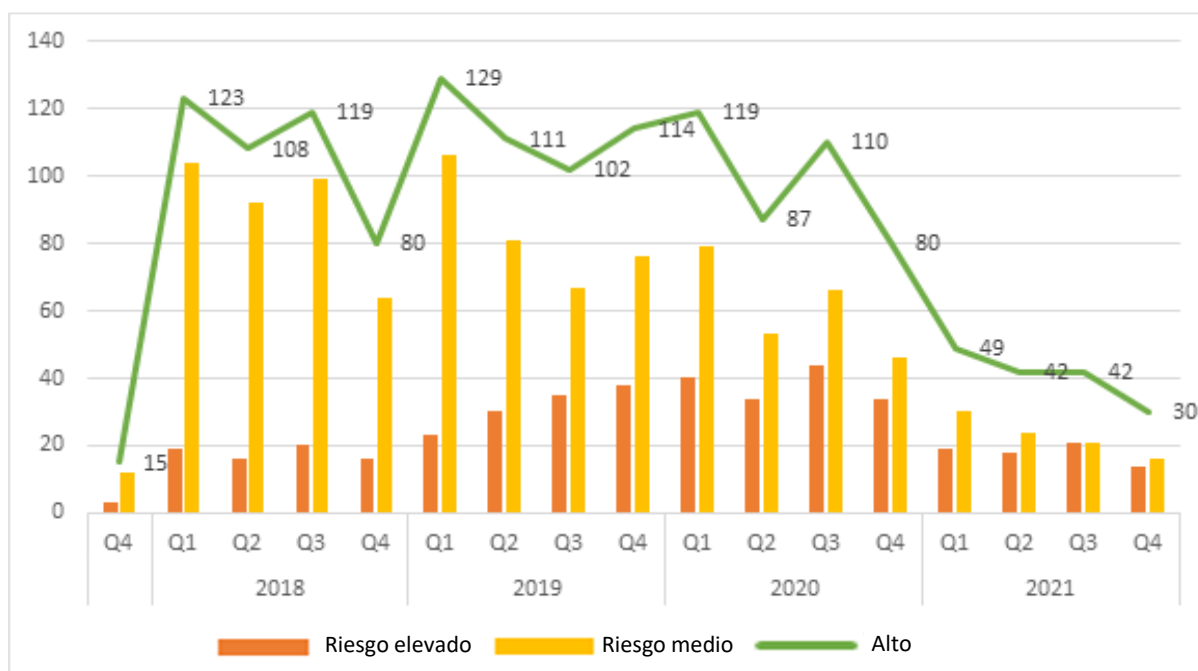
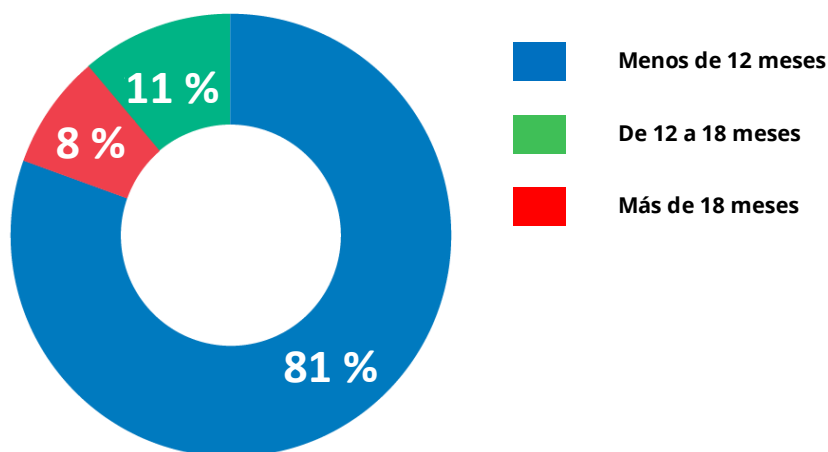
líderes más diversificados. La labor en materia de ética e integridad puso de manifiesto la necesidad de realizar esfuerzos constantes para que la diversidad se considere una fortaleza en todo el organismo. Está previsto realizar una auditoría específica en materia de género y diversidad en el segundo semestre de 2022.

46. *Gestión ambiental.* Tras la introducción de la política del PMA en materia de medio ambiente en 2017 y de las correspondientes salvaguardias ambientales y sociales en 2021, la OIGA incorpora consideraciones ambientales en sus auditorías cuando procede. En 2021, este tema se examinó específicamente en relación con la cadena de suministro. En 2019, el PMA introdujo directrices para que el personal pudiera integrar principios y prácticas sostenibles en las decisiones relativas a las adquisiciones. En la hoja de ruta estratégica relativa a las expediciones de 2021 se destaca la sostenibilidad como uno de sus seis pilares, con el objetivo de promover el transporte marítimo sostenible en toda la labor del PMA, de determinar la mejor manera de llevar activamente a la práctica las directrices del marco de salvaguardias ambientales y sociales y de promover o apoyar las políticas mundiales de la Organización Marítima Internacional (OMI) sobre las emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero.

#### Estado de aplicación de las medidas convenidas

47. La atención constante que la dirección ha prestado a la aplicación de las medidas convenidas ha tenido un efecto positivo. La aplicación y el cierre de las medidas ha ido mejorando progresivamente desde mediados de 2019 y a finales de 2021 las medidas cuyo plazo había vencido se mantenían en su nivel más bajo por segundo año consecutivo. Además, el retraso en la aplicación de estas medidas es aceptable, ya que el 81 % de ellas está pendiente desde hace menos de un año.

<b>CUADRO 5: ESTADO DE APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS CONVENIDAS EN 2020 y 2021</b>						
	<b>Riesgo elevado 2020</b>	<b>Riesgo elevado 2021</b>	<b>Riesgo medio 2020</b>	<b>Riesgo medio 2021</b>	<b>Total 2020</b>	<b>Total 2021</b>
<b>Medidas abiertas al inicio del año</b>	<b>81</b>	<b>71</b>	<b>144</b>	<b>85</b>	<b>225</b>	<b>156</b>
Medidas formuladas entre enero y diciembre	56	59	68	91	124	150
<b>Total</b>	<b>137</b>	<b>130</b>	<b>212</b>	<b>176</b>	<b>349</b>	<b>306</b>
Medidas cerradas entre enero y diciembre	66	60	127	66	193	126
<b>Pendientes al final del año</b>	<b>71</b>	<b>70</b>	<b>85</b>	<b>110</b>	<b>156</b>	<b>180</b>
Atrasadas (plazo de aplicación convenido inicialmente superado)	34	14	46	16	80	30
Atrasadas (plazo de aplicación revisado superado)	6	14	13	14	19	28

**Figura 4: Medidas atrasadas por trimestre entre 2018 y 2021****Figura 5: Antigüedad de las recomendaciones basada en el plazo de aplicación establecido inicialmente, al 31 de diciembre de 2021**

48. En 2022, la OIGA seguirá haciendo un seguimiento de la aplicación de las medidas convenidas, en colaboración con la dirección y las dependencias del PMA, para garantizar que los problemas detectados se mitiguen debidamente y con rapidez.

#### Otras actividades interinstitucionales

49. En 2021, la OIGA siguió colaborando con otras entidades de las Naciones Unidas, instituciones financieras multilaterales y organizaciones internacionales en redes de pares y de intercambio de conocimientos sobre temas específicos. Por ejemplo, la OIGA dirigió una reunión virtual de profesionales de auditoría interna dedicada a examinar las prácticas de auditoría relacionadas con la tecnología de la información y recabar las opiniones de las organizaciones sobre los principales riesgos tecnológicos.

## **Panorama general de las actividades de la Oficina de Inspecciones e Investigaciones**

### **Servicios de investigación**

50. La OIGI apoya el compromiso del PMA de ofrecer un espacio de trabajo ético, seguro y donde no se produzcan abusos, manteniendo asimismo el principio de tolerancia cero ante la inacción frente al fraude, la corrupción, las represalias, la explotación y el abuso sexuales<sup>3</sup>, el acoso sexual<sup>4</sup> y otras conductas abusivas. Aplicar el principio de tolerancia cero en esos ámbitos significa también que la OIGI se compromete a evaluar las denuncias de irregularidades y conducta indebida que recibe, y a investigarlas cuando están fundamentadas.
51. Las denuncias pueden referirse a los empleados del PMA, por presuntos casos de violación de la política de lucha contra el fraude y la corrupción; de explotación y abuso sexuales; de acoso sexual; de hostigamiento, abuso de autoridad y discriminación, así como de represalias, o por violaciones de las políticas, los procedimientos y otras disposiciones administrativas.
52. Las denuncias también pueden referirse a partes externas, como proveedores y asociados cooperantes, por casos de violación de la política de lucha contra el fraude y la corrupción, de explotación y abuso sexuales o de abuso de los beneficiarios del PMA.

### **Repercusiones de la pandemia de COVID-19**

53. Al igual que en 2020, la OIGI llevó a cabo investigaciones a distancia y aprovechó las relaciones de trabajo con las funciones de supervisión de los asociados cooperantes, otros servicios de investigación del sistema de las Naciones Unidas y proveedores de servicios de investigación especializados para realizar sus investigaciones. Estas iniciativas siguieron resultando eficaces y permitieron a la OIGI aprovechar al máximo sus recursos y efectuar varias investigaciones al mismo tiempo.
54. A medida que las restricciones relacionadas con la COVID-19 se relajaron en todo el mundo, la OIGI volvió a llevar a cabo misiones en los lugares en los que era seguro hacerlo, teniendo como principal preocupación la seguridad de los participantes en las investigaciones que no tenían acceso a atención médica. A fin de mitigar los riesgos, la OIGI adoptó medidas y prácticas de protección específicas.

### **Número de casos en 2021**

55. En total, la OIGI tramitó 1.323 casos en 2021, lo que supone un aumento del 34 % con respecto a 2020, como se ve a continuación en el cuadro 6.

---

<sup>3</sup> Véase la definición en la circular del Secretario General "Medidas especiales de protección contra la explotación y el abuso sexuales" (ST/SGB/2003/13), que se incluye en la circular OED2014/020 de la Directora Ejecutiva.

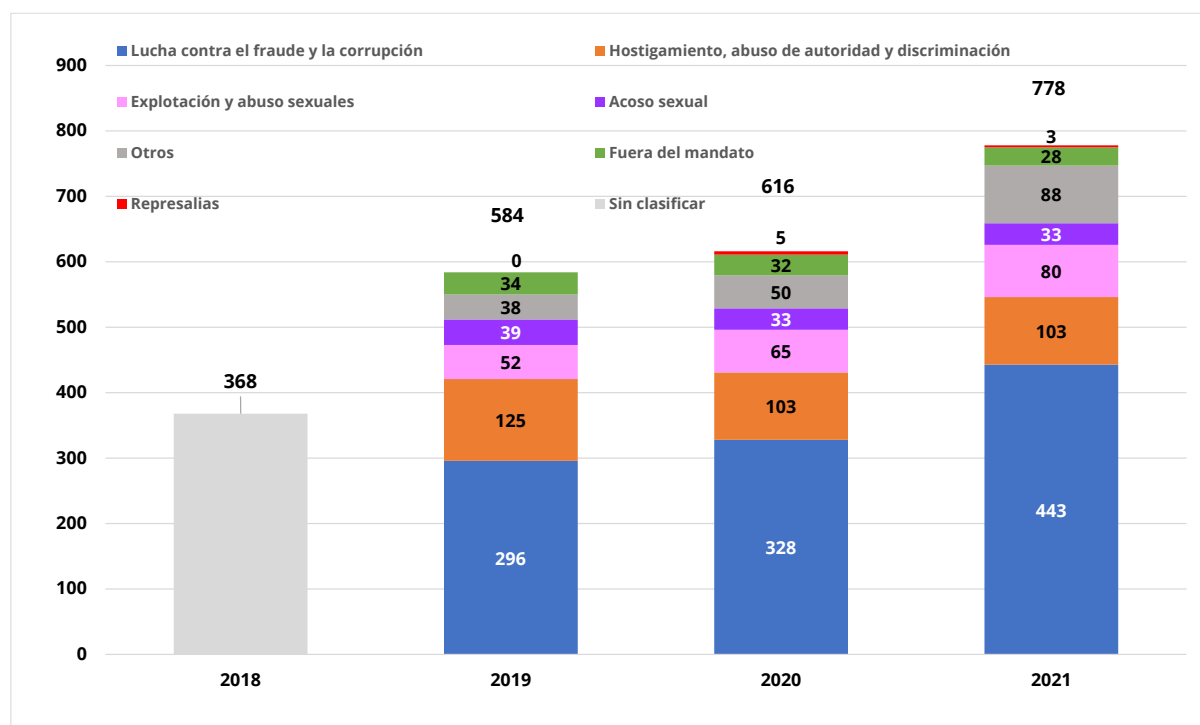
<sup>4</sup> Véase la definición en la circular del Director Ejecutivo "Prevención y respuesta frente a la conducta abusiva (Hostigamiento, Acoso Sexual, Abuso de Autoridad y Discriminación)" (OED2022/004).



<b>CUADRO 6: ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE CASOS ENTRE 2018 Y 2021</b>					
		<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
Casos arrastrados del año anterior		34	129	368	545
Denuncias recibidas durante el año		368	584	616	778
<b>Número de casos</b>		<b>402</b>	<b>713</b>	<b>984</b>	<b>1 323</b>
Casos cerrados:					
después de la evaluación preliminar		(220)	(265)	(347)	(340)
<i>de los cuales</i>	<i>- remitidos a órganos externos, fuera de la OIGI</i>	(68)	(61)	(100)	(77)
	<i>- no justifican una investigación</i>	(152)	(204)	(247)	(263)
después de la investigación		(53)	(80)	(92)	(112)
<b>Total de casos cerrados</b>		<b>(273)</b>	<b>(345)</b>	<b>(439)</b>	<b>(452)</b>
<b>Casos arrastrados al año siguiente</b>		<b>129</b>	<b>368</b>	<b>545</b>	<b>871</b>
<i>de los cuales</i>	<i>en proceso de admisión</i>	82	274	212	491
	<i>en suspenso</i>	<i>n. a.</i>	<i>n. a.</i>	125	95
	<i>en proceso de investigación</i>	47	94	208	285

### **Nuevas denuncias**

56. En 2021, la OIGI recibió 778 nuevas denuncias (véase la figura 6), es decir, un 26 % más que en 2020. La tipología de los casos siguió siendo similar a la de años anteriores: el 57 % de los nuevos casos tenía relación con la lucha contra el fraude y la corrupción, mientras que las cuestiones de hostigamiento, abuso de autoridad y discriminación representaban otro 13 % y los casos de explotación y abuso sexuales, el 10 %.

**Figura 6: Tipología de las nuevas denuncias recibidas entre 2018 y 2021**

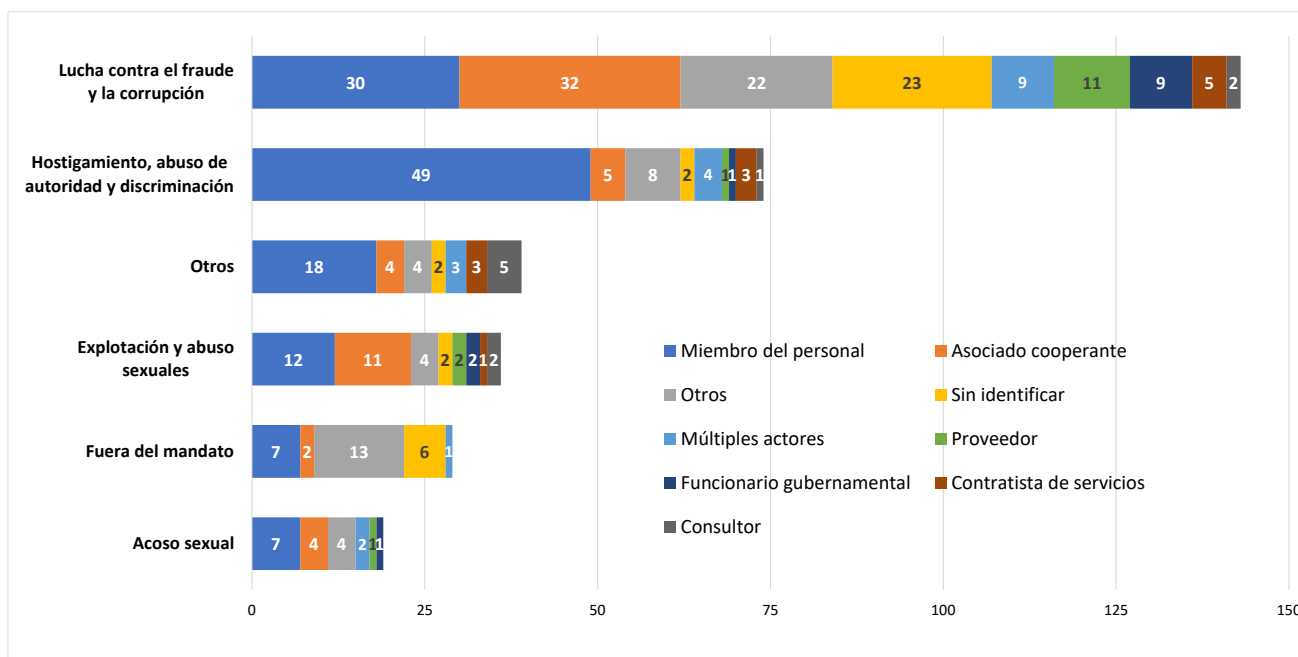
57. La OIGI observa un aumento constante en las nuevas denuncias. Es probable que esto se deba a una combinación de factores: la confianza de la comunidad del PMA para señalar sus preocupaciones; unas actividades de comunicación más visibles, como la campaña "Speak up!" lanzada por el Director Ejecutivo en el verano de 2021; la ampliación de los mecanismos de notificación, y la mejora de la colaboración de la OIGI con los participantes en las investigaciones, desde la fase de admisión de las denuncias hasta el cierre de los casos.

#### ***Evaluación de las denuncias en fase de admisión y establecimiento de prioridades***

58. Todas las denuncias recibidas pasan por un proceso de admisión, función que se estableció en 2019 y que desde entonces se ha ido reforzando gradualmente con nuevos consultores y recursos de personal.
59. Las denuncias se evalúan, por ejemplo, en función del mandato de investigación de la OIGI, la credibilidad, si justifican una investigación o si deben ser examinadas por otra dependencia.
60. Por este motivo algunas denuncias pueden cerrarse en esta fase, por ejemplo, por carecer de fundamento o no estar relacionadas con las operaciones del PMA; pueden remitirse a otras dependencias más adecuadas para tramitarlas, por ejemplo, la dirección de la oficina en el país correspondiente, la Dirección de Recursos Humanos, el Ombudsman u otras entidades de las Naciones Unidas, o puede que no haya información suficiente para seguir adelante.
61. En consecuencia, solo se remiten a los equipos de investigación las denuncias que merecen ser objeto de investigación, con lo que se garantiza el uso más eficaz de estos recursos.
62. En 2021, la OIG cerró 340 denuncias después de la evaluación durante la fase de admisión (347 en 2020): 77 de ellas se remitieron a otras dependencias del PMA o entidades de las Naciones Unidas y 263 no merecían una investigación, por ejemplo, por tratarse de asuntos que no estaban comprendidos en el mandato de la OIG; por no existir pruebas que corroboraran la denuncia; por haber retirado los denunciantes su denuncia, o por haberse

negado estos a cooperar o a responder a las indagaciones de la OIGI (véase la figura 7 para mayor información).

**Figura 7: Casos cerrados después de la evaluación durante la fase de admisión**

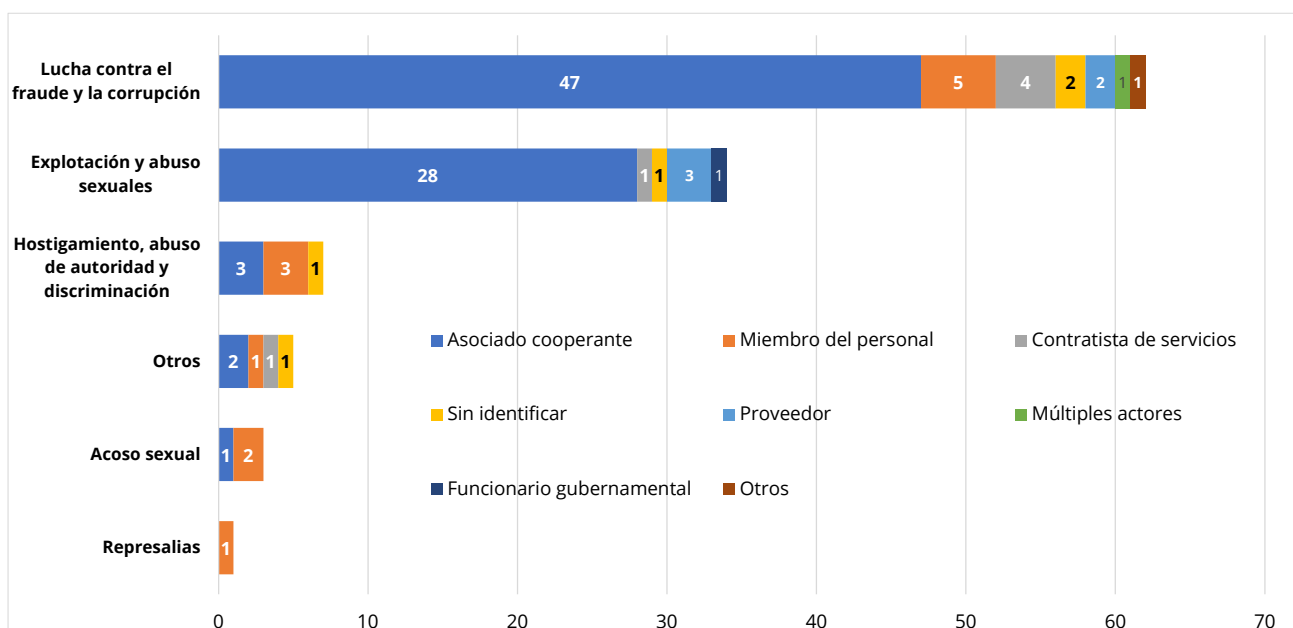


63. A finales de 2021, había 491 denuncias en fase de evaluación durante la fase de admisión y otras 95 en espera de información adicional (“en suspenso”). Predominan los asuntos relacionados con la lucha contra el fraude y la corrupción (66 % del total de los casos en fase de evaluación de admisión y en suspenso), dada la prioridad que se otorga a los problemas de conducta.

**Actividad de investigación**

64. La OIGI concluyó 112 investigaciones en 2021; los informes sobre denuncias corroboradas se enumeran en el anexo III.

**Figura 8: Investigaciones concluidas**



## Fraude

65. De las investigaciones concluidas en 2021, 62 se referían a violaciones de la política de lucha contra el fraude y la corrupción, y 33 de ellas se corroboraron; en tres de estas estaba involucrado personal del PMA. Al final del año, había 173 investigaciones en curso sobre asuntos relacionados con la lucha contra el fraude y la corrupción.
66. Las pérdidas se consideran corroboradas cuando están respaldadas por datos probatorios recopilados durante una investigación. El monto de las pérdidas corroboradas se calcula sobre la base de los resultados de las investigaciones finalizadas y, por lo tanto, puede no reflejar las pérdidas totales sufridas por el PMA atribuibles a violaciones de la política de lucha contra el fraude y la corrupción. Las investigaciones relacionadas con la lucha contra el fraude y la corrupción que involucraban a asociados cooperantes generaron las mayores pérdidas corroboradas en 2021. Al 31 de diciembre de 2021, el PMA había recuperado 16.446,16 dólares en concepto de pérdidas corroboradas en 2021.
67. El monto de las presuntas pérdidas corresponde a estimaciones comunicadas en una denuncia o descubiertas por medio de una labor de investigación en curso, que no ha finalizado y en la que aún no se han confirmado esas pérdidas. En el cuadro 7 se ofrece información sobre los casos de fraude real o presunto.

<b>CUADRO 7: CASOS DE FRAUDE REAL O PRESUNTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (en USD)</b>			
<b>Asunto</b>	<b>Fraudes presuntos</b>	<b>Pérdidas debidas a fraudes corroborados</b>	<b>Montos recuperados*</b>
Asociados cooperantes	8 146 195,87	80 137,57	16 406,16
Otros	35 233,00	32 195,10	40,00
Proveedores	-	45 523,00	-
Empleados del PMA	1 467 235,54	102,00	0,00
<b>Total general</b>	<b>9 648 664,41</b>	<b>157 957,67</b>	<b>16 446,16</b>

\* Sobre la base de la información de que dispone la OIGI.

## Hostigamiento, abuso de autoridad y discriminación

68. En 2021 concluyeron siete investigaciones de casos de conducta abusiva. Tres de ellas involucraban a empleados del PMA y no se corroboraron. Otras tres estaban relacionadas con empleados de los asociados cooperantes y fueron corroboradas. En un caso no se identificó al sujeto, y el caso se cerró por determinarse que carecía de fundamento. A finales de 2021, en la OIGI había 39 investigaciones de conducta abusiva en curso.

## Acoso sexual

69. En 2021, la OIGI concluyó dos investigaciones de presuntos casos de acoso sexual que involucraban a empleados del PMA, ambos sin fundamento. Un tercer caso, relacionado con el personal de un asociado cooperante, no fue corroborado. El acoso sexual puede ser tanto verbal como físico. Ninguno de los casos de acoso sexual objeto de informes en 2021 se refería a acoso sexual físico. A finales de 2021, en la OIGI había 22 investigaciones de acoso sexual en curso.

## Explotación y abuso sexuales

70. Todos los miembros del personal del PMA deben comunicar a la OIGI cualquier acto presunto de explotación y abuso sexuales. En 2021, la OIGI concluyó 34 investigaciones relacionadas con la explotación y el abuso sexuales, de las cuales 15 fueron corroboradas

(todas ellas relativas a empleados de asociados cooperantes) y 19, no. Al final del año, había en curso 21 investigaciones de ese tipo de casos.

71. Los organismos de las Naciones Unidas deben comunicar de forma anónima al Secretario General<sup>5</sup>, cuando se disponga de información suficiente para presumir la existencia de un acto de explotación sexual cuyos autor o víctima puedan identificarse, cualquier denuncia de explotación y abuso sexuales, que después se hace pública.

#### **Tramitación de las investigaciones de denuncias corroboradas**

72. En caso de que se compruebe que empleados del PMA han violado los estatutos, reglamentos o políticas institucionales, los informes de investigación se envían a la Dirección de Recursos Humanos para que los examine y los remita al personal directivo junto con una recomendación de medida disciplinaria si procede.
73. Cuando en las denuncias de actos fraudulentos están implicados empleados de un proveedor o asociado cooperante del PMA, se informa de ello a las dependencias de investigación de estas entidades y la OIGI hace su seguimiento hasta que la investigación finaliza. En ciertas condiciones, si la entidad externa de que se trata no puede realizarla, la OIGI puede llevar a cabo la investigación. En los casos en que se presume que un proveedor o asociado cooperante del PMA ha cometido una práctica prohibida, como el fraude, la corrupción, el robo, la colusión, la coacción o la obstrucción, en el marco de un acuerdo o contrato financiado por el Programa, la OIGI lleva a cabo la investigación pertinente y remite sus informes fundamentados al Comité de Sanciones a los Proveedores del PMA, que los examina y adopta una decisión al respecto.

#### **Inspecciones**

74. Las inspecciones son indagaciones que pueden realizarse en esferas que pueden entrañar riesgo, fuera del contexto del plan de trabajo anual en materia de garantías o de cualquier denuncia concreta presentada.
75. La OIGI no realizó inspecciones en 2021 debido al aumento de los casos objeto de investigación y a las restricciones en curso relacionadas con la pandemia de COVID-19. La OIGI tiene previsto reanudar las inspecciones en 2022.

#### **Cooperación de la OIGI con servicios de supervisión externos**

76. La OIGI siguió aprovechando la iniciativa adoptada por la OIGA en 2017 para aumentar la coordinación con las funciones de supervisión de los asociados cooperantes. En 2021, la OIGI y las funciones de supervisión de los asociados cooperantes colaboraron en 120 casos y finalizaron 79 investigaciones, 48 de las cuales permitieron establecer que las denuncias estaban fundamentadas y dieron lugar a la adopción de medidas disciplinarias por parte del asociado cooperante. La OIGI seguirá ampliando y mejorando sus relaciones de trabajo con las funciones de supervisión de los asociados cooperantes.

#### **Aumento del volumen de trabajo y de los recursos**

77. El volumen de trabajo de la OIGI, es decir, los casos arrastrados y los nuevos casos recibidos, ha aumentado drásticamente en los últimos cinco años. La OIGI recibió 186 denuncias en 2017 y 778 en 2021. En 2017, la Oficina finalizó 127 evaluaciones durante la fase de admisión, mientras que en 2021 concluyó 340 y se encargó de otros 491 exámenes durante la fase de admisión que se encontraban en curso. En 2017, la OIGI concluyó 40 investigaciones, mientras que en 2021 realizó 112 y además gestionó 285 investigaciones

---

<sup>5</sup> Datos sobre las denuncias: sistema de las Naciones Unidas – Norma para la publicación de denuncias.

que seguían en curso a finales de año. La relación entre investigadores e investigaciones realizadas pasó de 1:6,5 en 2017 a 1:22 en 2021<sup>6</sup>.

78. Al mismo tiempo, los recursos humanos adicionales dedicados a las investigaciones que la dirección asignó a la OIGI —cinco investigadores y un oficial de garantía de calidad— se incorporaron con éxito entre 2020 y 2021, con lo que contribuyeron a hacer frente al creciente número de casos. La OIGI evalúa constantemente la demanda (creciente) de sus servicios. En este contexto, la OIGI solicitó recursos adicionales para 2022 y agradece el apoyo de la dirección del PMA al respecto.

---

<sup>6</sup> No es posible realizar una comparación análoga en el caso de la función de admisión de casos, ya que esta se creó después de 2017.

**ANEXO I****Informes de auditoría y asesoramiento que se tuvieron en cuenta  
en la elaboración de la opinión anual**

<b>A: INFORMES DE AUDITORÍA Y CALIFICACIONES*</b>					
<b>Trabajo de auditoría</b>		<b>Signatura del informe</b>	<b>Número de medidas convenidas</b>	<b>De las cuales tenían alta prioridad</b>	<b>Conclusión del informe/calificación</b>
1	Auditoría interna de las operaciones del PMA en Burkina Faso	AR/21/06	10	3	Parcialmente satisfactorio – Se requieren mejoras importantes.
2	Auditoría interna de las adquisiciones de bienes y servicios en el PMA	AR/21/07	6	2	Parcialmente satisfactorio – Se requieren algunas mejoras.
3	Auditoría interna del proceso de reasignación en el PMA	AR/21/09	5	2	Parcialmente satisfactorio – Se requieren algunas mejoras.
4	Auditoría interna de las operaciones del PMA en Ghana	AR/21/10	8	5	Parcialmente satisfactorio – Se requieren mejoras importantes.
5	Auditoría interna del transporte marítimo del PMA (expediciones)	AR/21/11	6	2	Satisfactorio
6	Informe de auditoría interna de las operaciones del PMA en Camboya	AR/21/12	6	1	Parcialmente satisfactorio – Se requieren algunas mejoras.
7	Auditoría interna de las operaciones del PMA en Nigeria	AR/21/13	7	-	Parcialmente satisfactorio – Se requieren algunas mejoras.
8	Auditoría interna de las operaciones del PMA en Colombia	AR/21/14	6	4	Parcialmente satisfactorio – Se requieren mejoras importantes.
9	Auditoría interna de las operaciones del PMA en el Camerún	AR/21/15	8	3	Parcialmente satisfactorio – Se requieren mejoras importantes.
10	Auditoría interna de las operaciones del PMA en Malí	AR/21/16	10	6	Insatisfactorio
11	Auditoría interna de las operaciones del PMA en Bangladesh	AR/21/17	7	3	Parcialmente satisfactorio – Se requieren algunas mejoras.
12	Auditoría interna del Acelerador de Innovaciones del PMA	AR/21/18	3	-	Satisfactorio
13	Auditoría interna de la actualización del sistema WINGS	AR/21/19	2	-	Satisfactorio
14	Auditoría interna de las operaciones del PMA en Somalia	AR/21/20	7	3	Parcialmente satisfactorio – Se requieren algunas mejoras.
15	Auditoría interna de las operaciones del PMA en el Líbano	AR/21/21	5	1	Parcialmente satisfactorio – Se requieren algunas mejoras.

A: INFORMES DE AUDITORÍA Y CALIFICACIONES*					
Trabajo de auditoría		Signatura del informe	Número de medidas convenidas	De las cuales tenían alta prioridad	Conclusión del informe/calificación
16	Auditoría interna de las operaciones del PMA en Zimbabwe	AR/22/01	6	1	Parcialmente satisfactorio – Se requieren algunas mejoras.
17	Auditoría interna de las operaciones del PMA en Mozambique	AR/22/02	10	4	Parcialmente satisfactorio – Se requieren mejoras importantes.
18	Auditoría interna de las operaciones del PMA en el Irán (República Islámica del)	AR/22/03	6	-	Satisfactorio
19	Auditoría interna de las operaciones del PMA en la República Árabe Siria	AR/22/04	7	1	Parcialmente satisfactorio – Se requieren algunas mejoras.
20	Auditoría interna de las operaciones del PMA en el Afganistán	AR/22/05	7	-	Sin calificación (limitación del alcance)
21	Auditoría interna de la gestión del corredor de Djibouti	AR	Ninguna (auditoría de seguimiento)		Sin calificación (seguimiento)
22	Auditoría interna de las operaciones del PMA en Djibouti	AR/22/07	6	2	Parcialmente satisfactorio – Se requieren algunas mejoras.

\* En el caso de las actividades que comenzaron a finales de 2021 es posible que el informe en cuestión se publique en 2022. Los informes de auditoría interna y sus respectivas fechas de publicación pueden consultarse en <https://www.wfp.org/audit-reports>.

B: ESFERAS DE ASESORAMIENTO PARA EL OFRECIMIENTO DE GARANTÍAS			
Título del informe		Signatura del informe	Fecha de publicación efectiva o prevista
1	Informe de asesoramiento sobre la evaluación del nivel de madurez en materia de integridad y ética en el PMA	AA/21/02	Junio de 2021
2	Informe de asesoramiento sobre la evaluación del nivel de madurez de la gestión global de riesgos	AA/22/01	Abril de 2022
3	Informe de asesoramiento sobre la evaluación de los riesgos de la cadena de bloques del PMA	AA/22/02	Abril de 2022
Otras actividades de asesoramiento especiales a las que se hace referencia en la opinión			
4	Diligencia debida en la sede de Save The Children (en apoyo de la Dependencia de Asociaciones con las ONG)	n. a.	Marzo de 2021
5	Información consolidada sobre el seguimiento de las oficinas en los países	-	Septiembre de 2021
6	Información consolidada sobre la cadena de suministro	-	Abril de 2022



**C: INFORMES SOBRE LOS EXÁMENES DE INTEGRIDAD PREVENTIVOS**

Título del informe		Signatura del informe	Fecha de publicación efectiva o prevista
1	Examen de integridad preventivo de la gestión de los productos alimenticios	PIR/22/01	Enero de 2022

**D: EXÁMENES ESPECIALES**

Título del informe		Alcance	Opinión
1	Proyecto del Fondo de adaptación – Egipto	7 millones de dólares Abril de 2013 – diciembre de 2020	Sin reservas
2	Proyecto del Fondo de adaptación – Ecuador	7,2 millones de dólares Mayo de 2012 – octubre de 2018	Sin reservas
3	Proyecto del Fondo de adaptación – El Salvador/Honduras	20 000 de dólares Febrero de 2019 – diciembre de 2020	Con reservas (en relación con 7 000 dólares)
4	Proyecto del Fondo de adaptación – Sri Lanka	9 millones de dólares Diciembre de 2013 – septiembre de 2020	Sin reservas

## ANEXO II

**Recomendaciones cerradas que comportaban riesgos aceptados por la dirección**

Una recomendación se cerró tras la aceptación por parte de la dirección del riesgo residual que suponía no aplicar la recomendación de la OIGA.

Informe de auditoría interna	Recomendación	Riesgo remanente
<p>Operaciones del PMA en el Yemen AR/20/03 Observación 4 Medida 1</p>	<p><u>Gestión de los asociados cooperantes</u> (prioridad media): La oficina en el país tenía, en promedio, un compromiso mensual de 6 millones de dólares en concepto de pagos a los asociados cooperantes, que debían efectuarse después de aprobar los informes de estos asociados sobre las distribuciones. En el momento en que se llevó a cabo la labor de auditoría sobre el terreno, aproximadamente el 50 % de los asociados cooperantes tenía informes de distribución que estaban pendientes desde 2019, lo que implicaba importantes retrasos en la tramitación de los pagos.</p> <p>La oficina en el país estaba estudiando la posibilidad de modificar los procedimientos de pago a los asociados cooperantes, exigiéndoles que autocertificaran los gastos y emitieran las facturas sobre la base de la autodeclaración, lo que, a juicio de la auditoría, planteaba otros riesgos importantes.</p> <p><b>Medida convenida. La Dependencia de Asociaciones con las ONG, en coordinación con la oficina en el país, examinará las iniciativas de dicha oficina para simplificar el proceso de presentación de informes.</b></p>	<p>Esta medida estaba dirigida a la Dependencia de Asociaciones con las ONG, con la esperanza de que las iniciativas institucionales encaminadas a aumentar la supervisión de los asociados cooperantes (según lo establecido por la OIGA en su informe de asesoramiento sobre la gestión de las ONG y lo convenido con la Dependencia) contribuyeran a orientar y reforzar el enfoque de la Oficina del PMA en el Yemen en consonancia con las normas mínimas y la diligencia establecidas en la Sede.</p> <p>Desde la publicación del informe de auditoría de 2020, la Oficina del PMA en el Yemen simplificó y agilizó el proceso que utiliza para pagar a los asociados cooperantes, entre otras cosas mediante la elaboración y difusión de un procedimiento operativo estándar sobre este tema. La Dependencia de Asociaciones con las ONG se puso en contacto con la oficina en el país para ofrecer asesoramiento y apoyo en esta esfera en caso de que fuera necesario.</p> <p>La oficina en el país no lo ha considerado necesario.</p> <p>En consecuencia, no ha habido confirmación del cumplimiento y la alineación con las normas mínimas y la diligencia aplicables a los asociados cooperantes, ni tampoco se ha confirmado que la exposición al riesgo fuera razonable.</p>

**ANEXO III****Informes de investigación - Denuncias corroboradas**

Signatura del informe		Denuncia	Asunto	Fecha de publicación
<b>Despacho Regional para Asia y el Pacífico</b>				
1	2019-486	Malversación de fondos de un proyecto	Empleado de un asociado cooperante	Enero de 2021
2	2021-064	Explotación y abuso sexuales	Empleado de un asociado cooperante	Junio de 2021
3	2020-582	Robo de productos alimenticios	Empleado de un asociado cooperante	Junio de 2021
4	2021-055	Explotación y abuso sexuales	Empleado de un asociado cooperante	Junio de 2021
5	2020-554	Represalias	Empleado del PMA	Octubre de 2021
6	2021-709	Incumplimiento de obligaciones	Parte externa	Diciembre de 2021
7	2021-284	Robo de fondos	Parte externa	Diciembre de 2021
<b>Despacho Regional para Oriente Medio, África del Norte y Europa Oriental</b>				
8	2020-569	Explotación y abuso sexuales	Empleado de un asociado cooperante	Febrero de 2021
9	2020-602	Agresión/amenaza	Empleado de un asociado cooperante	Junio de 2021
10	2021-063	Agresión/amenaza	Empleado de un asociado cooperante	Junio de 2021
11	2021-010	Práctica fraudulenta	Empleado de un asociado cooperante	Octubre de 2021
<b>Despacho Regional para África Occidental</b>				
12	2020-455	Robo de productos alimenticios	Empleado de un asociado cooperante	Enero de 2021
13	2019-500	Práctica fraudulenta	Empleado de un asociado cooperante	Abril de 2021
14	2019-264	Malversación de fondos	Empleado de un asociado cooperante	Septiembre de 2021
15	2019-523	Práctica fraudulenta	Empleado del PMA	Diciembre de 2021

Signatura del informe		Denuncia	Asunto	Fecha de publicación
<b>Despacho Regional para África Meridional</b>				
16	2018-335C	Falsa declaración y compra fraudulenta	Proveedor del PMA	Abril de 2021
17	2019-171	Incumplimiento de obligaciones	Empleado del PMA	Abril de 2021
18	2021-005	Explotación y abuso sexuales	Empleado de un asociado cooperante	Junio de 2021
19	2021-295	Explotación y abuso sexuales	Empleado de un asociado cooperante	Julio de 2021
20	2021-653	Desvío de alimentos	Empleado de un asociado cooperante	Diciembre de 2021
<b>Despacho Regional para África Oriental</b>				
21	2019-382A	Robo de artículos no alimentarios, falsa declaración, colusión y obstrucción	Empleado del PMA	Enero de 2021
22	2019-382B	Robo de artículos no alimentarios, falsa declaración, colusión y obstrucción	Empleado del PMA	Enero de 2021
23	2020-146	Robo de productos alimenticios	Empleado de un asociado cooperante	Febrero de 2021
24	2020-553	Práctica fraudulenta	Empleado de un asociado cooperante	Marzo de 2021
25	2020-501	Robo de productos alimenticios	Empleado de un asociado cooperante	Abril de 2021
26	2021-135	Explotación y abuso sexuales	Empleado de un asociado cooperante	Abril de 2021
27	2019-354	Robo de artículos no alimentarios	Empleado de un asociado cooperante	Abril de 2021
28	2020-314	Robo de artículos no alimentarios	Empleado de un asociado cooperante	Abril de 2021
29	2020-300	Explotación y abuso sexuales	Empleado de un asociado cooperante	Abril de 2021
30	2020-449	Desvío de alimentos	Empleado de un asociado cooperante	Junio de 2021
31	2021-336	Explotación y abuso sexuales	Empleado de un asociado cooperante	Junio de 2021

Signatura del informe		Denuncia	Asunto	Fecha de publicación
32	2021-037	Explotación y abuso sexuales	Empleado de un asociado cooperante	Julio de 2021
33	2020-593	Explotación y abuso sexuales	Empleado de un asociado cooperante	Julio de 2021
34	2021-085	Práctica fraudulenta	Empleado de un asociado cooperante	Agosto de 2021
35	2020-203	Desvío de alimentos	Empleado de un asociado cooperante	Agosto de 2021
36	2020-103	Práctica fraudulenta	Empleado de un asociado cooperante	Agosto de 2021
37	2019-285A	Robo de productos alimenticios	Empleado de un asociado cooperante	Agosto de 2021
38	2020-079	Explotación y abuso sexuales	Empleado de un asociado cooperante	Agosto de 2021
39	2020-179	Explotación y abuso sexuales	Empleado de un asociado cooperante	Agosto de 2021
40	2021-564	Explotación y abuso sexuales	Empleado de un asociado cooperante	Octubre de 2021
41	2021-531	Práctica fraudulenta	Empleado de un asociado cooperante	Noviembre de 2021
42	2020-538	Agresión/amenaza	Empleado de un asociado cooperante	Noviembre de 2021
43	2021-086	Prácticas corruptas	Empleado de un asociado cooperante	Noviembre de 2021
44	2021-438	Explotación y abuso sexuales	Empleado de un asociado cooperante	Diciembre de 2021
45	2020-204	Desvío de alimentos	Empleado de un asociado cooperante	Diciembre de 2021
46	2020-432	Robo de productos alimenticios	Empleado de un asociado cooperante	Diciembre de 2021
47	z2020/-430	Desvío de alimentos	Empleado de un asociado cooperante	Diciembre de 2021
48	2020-435	Desvío de alimentos	Empleado de un asociado cooperante	Diciembre de 2021
49	2021-069	Práctica fraudulenta	Empleado de un asociado cooperante	Diciembre de 2021

Signatura del informe		Denuncia	Asunto	Fecha de publicación
50	2020-505	Robo de productos alimenticios	Empleado de un asociado cooperante	Diciembre de 2021
51	2020-506	Robo de productos alimenticios	Empleado de un asociado cooperante	Diciembre de 2021
52	2020-507	Robo de productos alimenticios	Empleado de un asociado cooperante	Diciembre de 2021
<b>Despacho Regional para América Latina y el Caribe</b>				
53	2021-038	Explotación y abuso sexuales	Empleado de un asociado cooperante	Febrero de 2021
54	2021-102	Prácticas fraudulentas y corruptas	Empleado de un asociado cooperante	Marzo de 2021

**Lista de las siglas utilizadas en el presente documento**

DCI	Dependencia Común de Inspección
OIG	Oficina del Inspector General
OIGA	Oficina de Auditoría Interna
OIGI	Oficina de Inspecciones e Investigaciones
TBM	transferencia de base monetaria
WINGS	sistema de planificación de los recursos institucionales del PMA